



Salta, 15 de noviembre de 2.011

Expediente N° 8.124/06 – Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 823/2011

VISTO:

La Nota-Exa N° 1.388/11 de solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Ada Judith Franco, designada como Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Física, por haber sido beneficiada con una beca Post-Doc a realizarse en Portugal, desde el 27/12/11 hasta el 30/06/12; y

CONSIDERANDO:

Que la pasantía en la Universidad de Porto – Portugal que realizará la Dra. Franco, redundará en beneficio académico tanto para la solicitante como para todos los integrantes de la Facultad con quienes pueda compartir su experiencia.

Que el Departamento de Física otorga el visto bueno a lo solicitado por la mencionada docente.

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/11/11, aprueba por unanimidad, el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

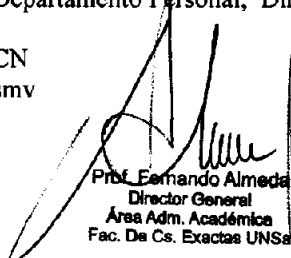
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Ada Judith FRANCO, D.N.I. N° 14.374.314 designada como Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Física, por haber sido beneficiada con una beca ERASMUS en la categoría de Post -Doc para realizar una pasantía en la Universidad de Porto – Portugal, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.


ARTÍCULO 2°.- Recordar a la Dra. Ada Judith Franco, que a su regreso deberá presentar una constancia sobre las actividades desarrolladas en la Universidad de Porto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dra. Ada Judith Franco, Departamento de Física, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
smv


Prof. Fernando Almeda
Director General
Área Adm. Académica
Fac. De Cs. Exactas UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa